

Rey del Gol
Portugal venció 3-0 a Hungría con dos tantos de Cristiano Ronaldo, que se convirtió en el máximo goleador en Eurocopas, al llegar a 11 y anotando en cinco certámenes de este tipo.



SE DESMARCAN DE POLÉMICA
Los Ángeles Azules dan su versión sobre la letra de "17 Años" y rechazan que busque romantizar la pederastia. **GENTE**



BLOQUEAN AICM... POR MEDICAMENTOS
Padres de niños con cáncer protestaron en Palacio Nacional y luego en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para reclamar que no han sido atendidos por autoridades federales y exigir que se garantice el abasto de medicamentos oncológicos. **PÁGINA 13**

MÉRCOLES 16 / JUNIO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,027 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



VA AMLO: CONTRA EL INE

Luego de las sanciones contra Morena, el Presidente anunció una reforma electoral.

Deben ser ciudadanos honestos y demócratas, que no estén controlados por grupos de intereses creados.

POR GN MILITAR

Los militares no regresaron a los cuarteles y se sumaron a la Guardia Nacional. Ahora, AMLO los quiere en Sedena.

Que no se eche a perder como la PF. Consideraban el presupuesto de seguridad nacional y no informaban.

Y UNA CFE TURBIA

Ante los fracasos para activar plantas caras y sucias, también va por otra reforma eléctrica.

Que se fortalezca a la CFE, porque durante el periodo neoliberal apostaron a destruirla.



Alfaro confió en que los Gobernadores logren reconfigurar un nuevo espacio de coordinación.

Quiere Alfaro frenar a la 4T

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- El Gobernador Enrique Alfaro se pronunció por la creación de un nuevo bloque de Gobernadores que estén dispuestos a servir de contrapeso al poder presidencial.

Sería, explicó en entrevista, un grupo de Mandatarios de varios partidos, como ocurre con la Alianza Federalista -que integraron 10 Gobernadores, incluido Alfaro-, pero con otra denominación, y no con el objetivo de pelear con el Presidente ni para desdorar a la 4T.

"Un bloque de esta naturaleza tiene que ser para defender a nuestros estados y para defender el pacto federal. Si lo convertimos en un bloque antipresidente, me parece que estaríamos fallando. Hoy nosotros tenemos que actuar como Gobernadores, no como líderes de oposición del País", señaló.

Reconoció que con la reorganización de este bloque existe el riesgo de que el Gobierno federal responda con golpeo político, como ocurrió con el proceso legal en contra del Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier

Marca MC su distancia de agenda del Presidente

ROBERTO ZAMARRIPA

El dirigente de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, se desmarcó de las iniciativas de reforma anunciadas por el Presidente.

"Siguen siendo ocurrencias y dislates, y siguen sin concentrarse en la agenda que realmente necesita el País", dijo en entrevista.

Castañeda planteó que, en lugar de modificar al INE, hay que fortalecerlo; que en materia energética promoverán la transición del sector, y que no respaldarían que la Guardia Na-



Clemente Castañeda

cional sea absorbida por la Sedena.

Confió en que Samuel García, como Gobernador de Nuevo León, no se sumará a la lista de políticos corruptos y fanticos que ha padecido esa entidad.

García Cabeza de Vaca, Alfonso dio por hecho su participación en los comicios presidenciales del 2024.

"Si Dios me da vida y salud, en el 2024 yo voy a estar en la primera línea de batalla para evitar que este proyecto de País que nos está llevando a un barranco, continúe", ase-

Hacen cambio en fast-track

Ootro decretazo: a comprar sin licitar

Arman reforma a ley de adquisiciones para agilizar la adjudicación directa

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal armó otro decretazo en fast-track para facilitar las compras por adjudicación directa, sobre todo las del sector salud.

El Ejecutivo federal reformó el artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, para establecer que la figura del "abastecimiento simultáneo" puede ser utilizada en adjudicaciones directas e invitaciones al menos a tres proveedores, y no solo en licitaciones públicas.

El "abastecimiento simultáneo" consiste en que cada partida de un contrato se puede dividir entre dos o más empresas, es decir, no tiene que ser adjudicada a una sola, siempre y cuando el primer lugar provea al menos 40 por ciento de los bienes o servicios.

El anteproyecto de reforma fue publicado el pasado lunes a las 10:52 horas en el portal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamex) y, unas horas después, el decreto que el Presidente López Obrador firmó ese mismo día, fue publicado en la edición vespertina del Diario Oficial con entrada en vigor inmediata.

"Se busca dar mayor flexibilidad a los entes públicos para aligerarse de bienes necesarios para el desempeño de sus funciones. Particularmente, el anteproyecto busca habilitar y establecer reglas específicas a los entes públicos para que empleen el esquema de abastecimiento simultáneo en la adquisición de insumos para la sa-

Una tras otra

- Quitar al IMSS la compra consolidada.
- Se vetó a grandes distribuidoras.
- SHCP tomó las compras en 2019 y 2020, y adjudicó compras militares.
- Se contrató a UNOPS para consolidada de 2021, que a la fecha no se ha concretado.
- Se abrió importación de medicamentos desde India, China, Argentina, Turquía, etc. aún sin registro sanitario.

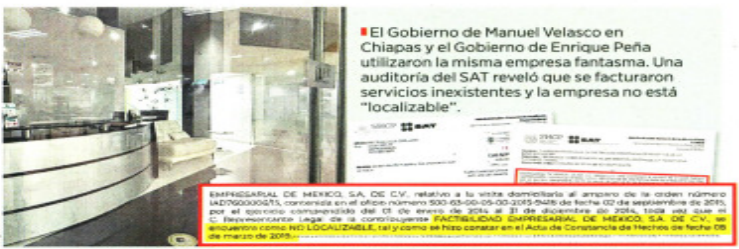
lud", fue la explicación de la Secretaría de Hacienda a la Conamex.

El artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, norma de jerarquía superior al reglamento, es claro al prever el abastecimiento simultáneo sólo en licitaciones:

La reforma aplica a todas las compras del Gobierno federal, pero hará aún más fáciles las adjudicaciones directas en el sector salud, porque lo exenta de un requisito clave: el diferencial máximo de precio entre la oferta más baja y las demás.

Para el Gobierno en general, seguirá aplicando el diferencial máximo de diez por ciento entre oferta más baja y las demás que puedan ser adjudicadas.

"Tratándose de la adquisición de medicamentos e insumos para la salud, no será aplicable el porcentaje diferencial de precio referido, siempre que como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor se requiera garantizar el abasto de los bienes, previa justificación del área requirente", dice la reforma.



El Gobierno de Manuel Velasco en Chiapas y el Gobierno de Enrique Peña utilizaron la misma empresa fantasma. Una auditoría del SAT reveló que se facturaron servicios inexistentes y la empresa no está "localizable".

El Gobierno de Manuel Velasco en Chiapas pagó 60 millones de pesos en 2014 a Factibilidad Empresarial de México S.A. de CV, una empresa creada en Tuxtla Gutiérrez que tenía como supuestos dueños a un mensajero y a un chofer, a quienes les habían robado la identidad. Esa misma empresa había recibido el mismo año, en forma triangulada, más de 146 millones de pesos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en aquel entonces encabezada por Rosario Robles, actualmente presa por ese y otros desvíos de fondos públicos. En los nuevos documentos obtenidos por MCCI consta que, el 20 de noviembre de

COMPARTEN EMPRESA FACHADA LA 'ESTAFA VERDE' Y 'ESTAFA MAESTRA'

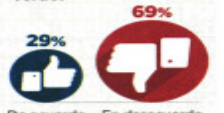
2014, la empresa Factibilidad Empresarial emitió una factura por 126 millones 210 mil pesos a la Universidad de Morelos por concepto de "prestación de servicios de apoyo administrativo".

La misma empresa de la "Estafa Maestra" había emitido a lo largo de 2014 más de mil 550 facturas por 60 millones de pesos al Gobierno de Chiapas por material didáctico y de laboratorio, contratación de cantantes y despensas. Una auditoría del SAT determinó que las operaciones realizadas ese año por la compañía habían sido una simulación.

PÁGINA 7

RECHAZAN SEMÁFORO VERDE

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que la CDMX haya pasado a semáforo verde?

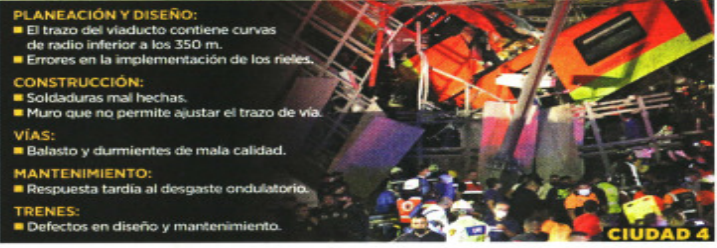


Encuesta telefónica a 400 adultos en la CDMX del 10 al 14 de junio.

CIUDAD 3

SOBRE ADVERTENCIA

En las conclusiones del informe diagnóstico de la Línea 12 de la empresa Systra, efectuado en 2014, ya se había alertado de fallas y errores de construcción.



- PLANEACIÓN Y DISEÑO:**
- El trazo del viaducto contiene curvas de radio inferior a los 350 m.
 - Errores en la implementación de los rieles.
- CONSTRUCCIÓN:**
- Soldaduras mal hechas.
 - Muro que no permite ajustar el trazo de vía.
- VÍAS:**
- Balasto y durmientes de mala calidad.
- MANTENIMIENTO:**
- Respuesta tardía al desgaste ondulatorio.
- TRENES:**
- Defectos en diseño y mantenimiento.

610972000016